LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de la rendición de información contractual y presupuestal en el aplicativo SIA OBSERVA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0117 de 2026 de la Contraloría Distrital de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 14 de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH12741-2026

Revisó: Lotero